



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AUTORIZACION DE PAGO

CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución 0359 del 30 de Enero de 2019 que adiciona y modifica parcialmente la Resolución 08121 de 2018.

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ

NIT. 79.489.738-3

Valor: \$ 7.000.000.00 Letras: (SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (X) Pago de Honorarios del periodo de Marzo de 2019, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.00) correspondiente al Contrato número 135 de año 2019 cuyo objeto es:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑADOR GRÁFICO PARA EL APOYO COMO DISEÑADOR, DIAGRAMADOR, ILUSTRADOR Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO VIAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL A CARGO DEL INVÍAS"

Con cargo al registro presupuestal número 21019 de (17/01/2019)

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA

Nombre: **CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA**
Secretaria General

Abril 1 de 2019

Proyectó Carlos Arturo Betancourt Gc
Revisó Ramiro Fernando Ramos Villa
Revisó Abogado - Secretaria General

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: SI
RADICACION **25628** 03/04/2019 02:33:37 pm
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO NO 3603

Bogotá, D. C. Abril 1 de 2018

CUENTA DE COBRO No. 3

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

**CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ
C. C. 79.489.738 DE BOGOTÁ**

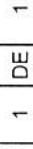
LA SUMA DE \$ 7.000.000.00 LETRAS: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE.

Por concepto de:

Pago de honorarios del periodo de **Marzo** de 2019 por **\$7.000.000.00** de conformidad con el contrato N° 0135 del 17 de Enero de 2019, el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑADOR GRÁFICO PARA EL APOYO COMO DISEÑADOR, DIAGRAMADOR, ILUSTRADOR Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO VÍAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL A CARGO DEL INVÍAS"**.

Cuenta de ahorros en la que se realizará el desembolso No. 013881011 del Banco AVVILLAS


CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ
C. C. 79.489.738 De Bogotá
Celular 310 8175213 - INVÍAS 7056000 Ext. 1251



RAMIRO FERNANDO RAMOS VILLALOBOS
Coordinador Grupo de Comunicaciones
Supervisor Contrato 135 de 2019

Bogotá, D. C., Abril 1 de 2019

Señores

Área Cuentas por Pagar

Ciudad

CERTIFICACIÓN

Yo, **CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ**, cumpliendo la norma de ley del 1517 de Abril de 2012, como trabajador independiente, bajo la gravedad de juramento, certifico:

1. Mi identificación es cédula de ciudadanía es 79.489.738 de Bogotá
2. Pertenezco al Régimen Simplificado, con RUT No. 79.489.738-3
3. El contrato de prestación de servicios que origina pago del mes de Marzo de 2019:
 - a. Contrato: N° 135 de 2019
 - b. Razón social: Instituto Nacional de Vías-INVIAS
 - c. NIT Entidad: 800.215.807-2
 - d. Valor del contrato: \$ 42.000.000
 - e. Fecha de inicio: 18 de enero de 2019
 - f. Fecha de terminación: 18 de julio de 2019
4. También declaró bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, realizados a la Entidad Prestadora de Salud Famisanar, aporte obligatorio realizados al Fondo de Pensiones Colpensiones y aporte a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, correspondiente al periodo del mes de Febrero de 2019, corresponde a la suma de: OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. (\$812.700).
5. Que el valor a cobrar por concepto de honorarios corresponden al periodo de Marzo de 2019 y ascienden a la suma de: **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.00)**.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ

79.489.738 de Bogotá

Contrato INVIAS N° 0135-2019

Bogotá D. C., Abril 1 de 2019

Señores

AREA CUENTAS POR PAGAR
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
Ciudad

ASUNTO: Disminución Base Retención en la Fuente.

Yo **CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ**, identificado como aparece al pie de la firma, bajo la gravedad de juramento certifico que el documento soporte de los pagos correspondientes al periodo de ejecución del contrato del mes de **Febrero** se efectuaron a través de la planilla número **8490283145** como se relaciona a continuación:

Concepto	Administradora	Periodo	Valor (sin intereses de mora)
Aporte Obligatorio Salud	Famisanar EPS	Febrero de 2019	\$ 350.000
Aporte Obligatorio Pensiones	Colpensiones	Febrero de 2019	\$ 448.000
Administradora Riesgos Laborales	Positiva	Febrero de 2019	\$ 14.700
TOTAL			\$ 812.700

Y corresponden a los ingresos originados de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 0135 de 2019, suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

La presente solicitud se realiza en aplicación al decreto 1070 de 2013.

Teniendo en cuenta la Reforma Tributaria-Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 Artículo 383 Parágrafo 2, me permito informar que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Atentamente:



CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ
C.C. No. 79.489.738 de Bogotá
Contratista INVÍAS

Anexo: Soporte de Pago Sistema General de Seguridad Social

**EL SUSCRITO SUPERVISOR
DEL CONTRATO No. 0135 DE 2019**

CERTIFICA:

Que Carlos Arturo Betancourt González, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.489.738 de Bogotá viene cumpliendo con el objeto del contrato en cuanto a: **“PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑADOR GRÁFICO PARA EL APOYO COMO DISEÑADOR, DIAGRAMADOR, ILUSTRADOR Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO VÍAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL A CARGO DEL INVÍAS”**.

Que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión del mes de enero de 2019, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

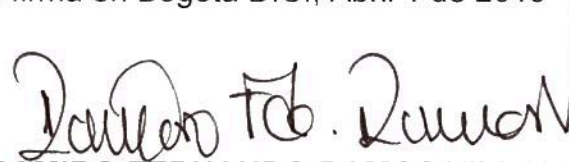
IBC	FAMISANAR EPS - VALOR APOORTE	COLPENSIONES FONDO DE PENSIÓN - VALOR APOORTE	POSITIVA ASEGURADORA RIESGOS - VALOR APOORTE
\$ 2.800.000	\$ 350.000	\$ 448.000	\$14.700

Que se realizaron las consultas al sistema de la Administradora de los Recursos del Sistema de General de Seguridad Social en Salud – ADRES, arrojando como resultado que el estado de la afiliación del contratista es activo como cotizante y el último periodo compensado es Febrero de 2019.

Que el servicio se prestó y cumplió en Marzo de 2019.

Que, de acuerdo a la cuenta de cobro el valor del servicio fue SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 7.000.000.00).

Para constancia se firma en Bogotá D.C., Abril 1 de 2019



RAMIRO FERNANDO RAMOS VILLALOBOS

Coordinador Grupo de Comunicaciones
Supervisor Contrato 0135 de 2019

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF										
CC 79489738		BETANCOURT GONZALEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVENIDA CALLE 53 #36a-76 APTO 201	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7668826	SI										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago										
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor									
2019-02	2019-02	426745446		8490283145	1	2019/03/11	2019/03/20	BANCO AV VILLAS	9 \$835,200									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESG						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal Principal (1 Afiliados)																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)																		
1	CC 79489738	BETANCOURT CARLOS	25-14	30	\$2,800,000	\$448,000	EP5017	30	\$2,800,000	\$350,000	CCF24	30	\$2,800,000	\$16,800	14-23	30	\$2,800,000	\$16,800
Total Afiliados(1)					\$2,800,000	\$448,000			\$2,800,000	\$350,000			\$2,800,000	\$16,800			\$2,800,000	\$16,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono
CC 79489738		BETHACOURT GONZALEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVENIDA CALLE 53 #36a-76 APTO 201	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7686826
							Exonerado SENA e ICBF
							SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Diaz Mora	Valor
2019-02	2019-02	426745446	8490283145	I	2019/03/11	2019/03/20	BANCO AV VILLAS	9	\$835,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$448,000	\$3,000	\$0	\$451,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$448,000	\$3,000	\$0	\$451,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,700	\$100	\$0	\$14,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,700	\$100	\$0	\$14,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$200	\$0	\$17,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$16,800	\$200	\$0	\$17,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,000	\$2,400	\$0	\$352,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$350,000	\$2,400	\$0	\$352,400
TOTAL				1	\$829,500	\$5,700	\$0	\$835,200



La salud es de todos

La salud es de todos

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	79489738
NOMBRES	CARLOS ARTURO
APELLIDOS	BETANCOURT GONZALEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	01/02/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 03/29/2019 11:21:10 Estación de origen: 190.121.155.74

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

THEOREM 194 (ASKAR'YAN AND KARAS)



- MinRelaciones
- MinHabilidad
- MinAtmas

- MinCultura
- MinAgroCultura
- MinAmbiente

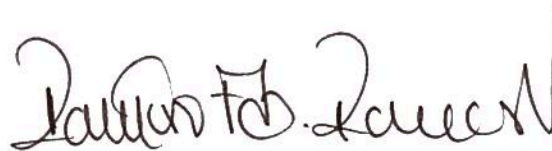
EL COORDINADOR DEL GRUPO DE COMUNICACIONES

CERTIFICA

Que **CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.489.738 de Bogotá, con quien se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 135 de 2019 no tiene trámites de radicaciones pendientes, toda vez que la información relacionada con peticiones, quejas, reclamos y pruebas que son radicadas para este grupo de trabajo a través del Grupo de Atención al Ciudadano por el SICOR, E-QUAL y CE, está centralizada en la Coordinación y la parte Secretarial.

Por lo anterior, el citado contratista se encuentra a **paz y salvo** por concepto de correspondencia radicada en dichos canales de atención de información

Se firma en Bogotá D.C., 1 de Abril de 2019.



RAMIRO FERNANDO RAMOS VILLALOBOS

Coordinador Grupo de Comunicaciones

interna recibidos									
DESDE 01/03/2019 HASTA 28/03/2019									
ASUNTO	FECHA	ASIGNADO A	FECHA DE RECIBO	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE CANCELACION

Bogotá, Abril 1 de 2019

DECLARACIÓN

Yo **Carlos Arturo Betancourt González**, identificado con la **C.C. 79.489.738** de Bogotá, contratista del Instituto Nacional de Vías bajo el contrato de prestación de servicios profesionales número 0135 del 17 de Enero de 2018, declaro bajo la gravedad de juramento que sí estoy obligado a declarar Renta.

Se expide esta declaración con destino al Instituto Nacional de Vías, Abril 1 de 2019



CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ
C.C. 79.489.738 de Bogotá

INFORME DE EJECUCIÓN No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0135 DE 2019

CONTRATISTA:

CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ

SUPERVISOR DE EJECUCIÓN:

CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑADOR GRÁFICO PARA EL APOYO COMO DISEÑADOR, DIAGRAMADOR, ILUSTRADOR Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO VÍAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL A CARGO DEL INVÍAS.

PERIODO DEL INFORME:

Marzo de 2019

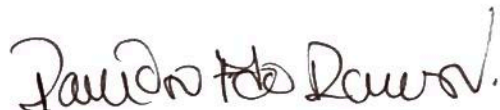
FECHA:

1 de Abril de 2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1. Aplicar y salvaguardar el adecuado uso de la imagen institucional en las piezas gráficas que requiera la divulgación de la oferta, de acuerdo al Plan de Comunicaciones del instituto.	Se aplicó y salvaguardo el uso de la imagen institucional.
2. Diseñar y elaborar todo el material gráfico y piezas comunicacionales que requiera la entidad para la divulgación de su gestión al interior y exterior, de acuerdo con el Plan de Comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Valla de Administradores Viales Boyacá • Diseño Valla de Administradores Viales Caquetá Grupo 2 • Diseño Valla de Administradores Viales Casanare • Diseño Valla de Administradores Viales Casanare 2 • Diseño Valla de Administradores Viales Casanare Huila • Diseño Valla de Administradores Viales Casanare Tame • Diseño Valla de Administradores Viales Cesar • Diseño Valla de Administradores Viales Huila • Diseño Valla de Administradores Viales Magdalena • Diseño Valla de Administradores Viales Magdalena 2 • Diseño Valla de Administradores Viales Meta • Diseño Valla de Administradores Viales Risaralda Grupo 2 • Diseño Valla de Administradores Viales Valle del Cauca • Diseño Valla de Administradores Viales Vichada • Diseño Valla 8m-Dragado Puerto de Buenaventura • Diseño Valla 8m-Aguaclara • Diseño Valla 8m-Altamira • Diseño Valla 8m-Bicentenario • Diseño Valla 8m-El Viajano • Diseño Valla 8m-Equipos Electromecánicos Cruce de la Cordillera Central • Diseño Valla 8m-Honda-Manizales • Diseño Valla 8m-Municipio de San Carlos 049 • Diseño Valla 8m-Municipio de San Carlos 056 • Diseño Valla 8m-Municipio de San Carlos 059 • Diseño Valla 8m-Municipio de San Carlos 062 • Diseño Valla 8m-Municipio de San Carlos 063 • Diseño Valla-VIAS 8m-OCAD Municipio de Anserma • Diseño Valla-VIAS-8m-OCAD Municipio de Belalcázar • Diseño Valla-VIAS-8m-OCAD Municipio de Norcasia • Diseño Valla-VIAS-8m-OCAD Municipio de Palestina • Diseño Valla-VIAS-8m-OCAD Municipio de Pensilvania • Diseño Valla-VIAS-8m-OCAD Municipio de Riosucio • Diseño Valla-VIAS-8m-OCAD Municipio de Risaralda • Diseño Valla-VIAS-8m-OCAD Municipio de Samaná • Diseño Valla-VIAS-8m-Paya • Diseño Valla-VIAS-8m-Pisba • Diseño Valla-VIAS-8m-Popayán • Diseño Valla-VIAS-8m-Puerto Salgar • Diseño Valla-VIAS 8m-San Gil - Floridablanca • Diseño Valla-VIAS-8m-Transversal Chocó • Diseño Valla-VIAS-8m-Transversal Quibdó Sector 1a • Diseño Valla-VIAS-8m-Variante Circunvalar • Diseño Valla-VIAS-12M-Alto de Sagra • Diseño Valla-VIAS-12M-Circunvalar Augusto López Valencia • Diseño Valla-VIAS-12M-Corredor del Sur • Diseño Valla-VIAS-12M-Gámeza-Mongua • Diseño Valla-VIAS-12M-Honda-Manizales • Diseño Valla-VIAS-12M-Popayán • Diseño Valla-VIAS-12M-Tasco-Paz del Río • Diseño Valla-VIAS-12M-Troncal del Magdalena Medio • Diseño Valla-VIAS-12M-Túnel de La Línea • Diseño Invitación Estudios e Innovación • Diseño Invitación Portal Geográfico (correo y pantallas) • Diseño Invitación Reunión • Diseño Invitación Transparencia • Diseño Banner Innovar para Avanzar • Diseño Cabezotes Redes Sociales Muejres Invías_Cabezote Twitter • Diseño Cabezotes Redes Sociales Muejres Invías_Cabezote Facebook • Diseño Cabezotes Redes Sociales Muejres Invías_Cabezote Youtube
3. Adaptar la imagen institucional, el diseño de todas las piezas, herramientas y canales de comunicación, tales como: página web, intranet, cartelera institucionales; animaciones y generación de diseños en HTML o flash para las pantallas informativas; protectores de pantallas, revista virtual Kminos, formatos, tarjetas, flujogramas, flayers, volantes, pendones, manuales, avisos institucionales para periódicos, revistas, publicaciones, tarjetas de invitación y merchandising institucional y templates para aplicaciones web, de acuerdo con los requerimientos del sector o la entidad.	

4. Diseñar el portafolio anual de garantías de la entidad y cada una de las páginas soporte.	• Informe Grupo de Comunicaciones Febrero 2019
5. Realizar la conceptualización de campañas de comunicación interna con mensajes claros y de alto impacto, los contenidos temáticos que en el Plan de Comunicaciones que sean requeridas por el Instituto.	• Diseño Campaña de Seguridad: Cuidado
6. Suministrar los diseños de las piezas realizadas a los administradores de las siguientes herramientas internas de comunicación del Instituto: redes sociales, pantallas digitales y carteleras, para ser divulgadas a través de las mismas.	Videos Pantallas <ul style="list-style-type: none"> • Video Orden y Aseo - 3 piezas (20 segundos) • Charla Clown- 2 piezas (20 segundos) • Miércoles de Ceniza (20 segundos) • Concurso de Fotografía (20 segundos) • Concurso de Relatos (20 segundos) • Día de la Mujer (20 segundos) • INVÍAS lidera ranking de CCI (20 segundos) • Procedimiento de Encargos (20 segundos) • Día del Hombre (10 segundos) • Voluntariado Clown (10 segundos) • Video Obras 1998-2002 (1:55 minutos) • Invitación Feria del Pueblo (20 segundos) • Video Ex Directores (48 segundos) • Agenda_Marzo (20 segundos) • Invitación Cardio Box (20 segundos)
7. Diseñar las piezas de las campañas que se realicen periódicamente o de acuerdo a las necesidades para los eventos requeridos a nivel nacional.	#ColombiaRural Post (21 piezas) para Twitter #ColombiaRural Post (21 piezas) para Facebook #SeguridadenlasVías (6 piezas) para Facebook #TransparenciaPorColombia (14 piezas) para Twitter #JuntosConstruimos (3 piezas) para Facebook #Semana Santa (6 piezas) para Facebook #JuntosConstruimos (3 piezas) para Facebook #MujerEs (5 piezas) para Facebook Construyendo País Aquitania (18 piezas) Saravena (7 piezas)
8. Apoyar en el diseño y elaboración de las presentaciones institucionales y audiovisuales del director y demás directivos.	• Diseño Iconos Emprendedores Rurales (13 piezas) • Diseño Cartilla Emprendedores Rurales Programa Colombia Rural (86 páginas) • Diseño Cartilla Obras Anexas Programa Colombia Rural (164 páginas)
9. Garantizar la transferencia del conocimiento de las actividades en particular desarrolladas y de acuerdo a lo solicitado por el Supervisor del contrato o quien ésta delegue.	• Reunión en Ministerio Programa Colombia Rural
10. Presentar un informe mensual de conformidad con las obligaciones contractuales, informando de manera detallada las actividades realizadas para el seguimiento a las tareas encomendadas y evaluación del presente contrato dirigido al Supervisor del contrato o quien ésta delegue.	Se presentó informe mensual de actividades.
11. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de este contrato llegare a conocer.	Se guardó la confidencialidad y reserva de la información.
12. Efectuar los aportes en seguridad social en salud y pensión y Administración de Riesgos Laborales ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente.	Se efectuaron los aportes del mes de Febrero de 2019
13. Las demás que en relación con el objeto del contrato y de sus actividades, sean necesarias y/o le sean solicitadas por el Supervisor.	Me encuentro al día con la documentación de los aplicativos SICO, SICOR, SIGEP, E-QUAL Y CE.


CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ
CONTRATISTA - C.C. 79,489,738 de Bogotá


RAMIRO FERNANDO RAMOS VILLALOBOS
SUPERVISOR CONTRATO 0135 DE 2019